



## **BASES**

### **BECA A LA EXCELENCIA LABORAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHO PARLAMENTARIO Versión 2024**

La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile invita a funcionario/as profesionales de la Cámara de Diputadas y Diputados y asesores/as profesionales parlamentarios, a postular a la *“Beca a la Excelencia Laboral de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, versión 2024”*, que consiste en el apoyo financiero a las y los interesados en participar del “Curso de Formación en Derecho Parlamentario”, que impartirá el Instituto de Derecho Parlamentario y la Fundación Universidad Complutense de Madrid durante el mes de octubre de 2024.

#### **1. DESTINATARIOS**

A esta Beca podrá postular todo el personal profesional de la Cámara de Diputadas y Diputados que cumpla con los requisitos solicitados, así como todos los asesores profesionales parlamentarios contratados sobre la base del artículo 3 A de la ley N° 18.918 y su Reglamento, que cumplan con los requisitos solicitados.

#### **2. LUGAR**

El curso se desarrollará en Instituto de Derecho Parlamentario en la ciudad de Madrid, España entre los días 21 y 30 de octubre de 2024.

El curso tendrá una duración de diez días, de los cuáles ocho corresponderán a días lectivos, consistentes en al menos cuatro horas diarias de clases presenciales.

#### **3. FECHAS Y PLAZOS**

- **Inicio proceso de postulación:** lunes 1 de julio de 2024
- **Plazo de entrega final de antecedentes:** lunes 22 de julio de 2024
- **Entrega de resultados:** viernes 2 de agosto de 2024.

#### **4. ANTECEDENTES A PRESENTAR PARA LA POSTULACIÓN**

Los contemplados en el punto N° 6 del “Reglamento Beca a la Excelencia Laboral de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile Curso de Formación en Derecho Parlamentario”.



## **5. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN**

Los antecedentes solicitados deben ser entregados en forma física en una carpeta claramente identificada con el nombre del postulante indicando si corresponde a funcionario de la Cámara o asesor parlamentario.

La entrega de la carpeta se realizará en la oficina de la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados en la ciudad de Valparaíso, ubicada en el 3er piso de la placa entre las fechas indicadas en el punto 3 de estas bases.

## **6. CONSULTAS**

Podrá realizar las consultas al anexo 5077 y/o al correo electrónico: [becascamara@congreso.cl](mailto:becascamara@congreso.cl)

Valparaíso, 01 de julio de 2024